

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**45307** *Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante, sobre notificación de Propuesta de Resolución de Expediente Disciplinario.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se comunica, en el expediente seguido contra el Funcionario don JORGE MANZANO MALAX-ECHERVARRÍA, con NRP 0535911457 A1402, que el Órgano Instructor, ha formulado con fecha 4 de diciembre de 2014, Propuesta de Resolución. Para conocimiento íntegro del contenido del mencionado acto deberá dirigirse a la Dirección General de la Marina Mercante, sita en la calle Ruiz de Alarcón, n.º 1, de Madrid, 28071, Subdirección de Normativa Marítima y Cooperación Internacional. Se significa, que de acuerdo con el artículo 43 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, dispone de un plazo de diez días hábiles, para formular las alegaciones que estime oportunas para su defensa.

Madrid, 5 de diciembre de 2014.- El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.

ID: A140061698-1